



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del saldo inicial debida a comisión de errores de las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores que se detallan en el anexo que figura al pie del presente anuncio, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

Ejercicio presupuestario: 2010. Titular del crédito: Banco Santander. Aplicación presupuestaria: 011-901. Importe: 2.137,21 euros.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Borox 4 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.ºI.-9273